

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

50 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto GCASU 2010-158, para la contratación del suministro de gasas y apósitos en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”, Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA GCASU 2010-158.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripciones del objeto: Suministro de gasas y apósitos.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 29 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 193.654,80 euros.
 - b) Base imponible de licitación: 179.310 euros.
 - c) Valor estimado del contrato: 358.620 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 23 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”, “Dispomedis, Sociedad Limitada” y “Bastos Medical, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicado:
 - Base imponible: 73.857,90 euros.
 - Cuota IVA (8 por 100): 5.908,63 euros.
 - Importe total adjudicado: 79.766,53 euros.
6. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
7. Puntos de información: Servicio Técnico de Control (calle Manuel de Falla, número 1, 28022 Madrid. Teléfonos: 911 917 400/916 837).
8. Otros: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 310 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de Modificación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las doce primeras, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 314.2 de la referida normativa, ante esta Dirección-Gerencia, ubicada en la calle Joaquín Rodrigo, número 2, 28222 Madrid.

Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/47.743/10)

BOCM-20110110-50